


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA-909024988-N3-2015, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SEGUNDO FORO INTERNACIONAL SOBRE BIENESTAR EN ANIMALES DE COMPAÑÍA.

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 11:00 horas, del 21 de agosto de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-sexto piso, colonia Roma, C. P. 06700, delegación Cuauhtémoc; los servidores públicos, el representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, el representante de la Contraloría Ciudadana de la Contraloría General del Distrito Federal y los licitantes invitados, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 9.1 de la Convocatoria.

Acto seguido, con fundamento en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Convocante procede a realizar la consulta de los sitios de internet, de la Contraloría General del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública, de los licitantes invitados: Cima Enterprises de México, S.A. de C.V., Zoo Mundo Servicios, S. de R.L. de C.V. y QV Gestión Ambiental, S.C., no encontrándose sancionadas.

Este acto es presidido por el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público designado por la Convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de los licitantes invitados que hayan presentado preguntas las cuales hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación a este acto, por lo que se da constancia de que se recibió por correo electrónico las preguntas del licitante invitado: Zoo Mundo Servicios, S. de R.L. de C.V. en tiempo y forma a la Convocatoria.

El servidor público responsable de presidir este acto, es asistido por las representantes del Área Técnica, dando inicio al mismo:

La Convocante realiza las siguientes precisiones a la Convocatoria

1.- El licitante invitado que resulte ganador deberá presentar lo establecido en punto **15.3.1**, de la presente Convocatoria, de conformidad con la Regla 2.1.27. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2014, para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafo del Código Fiscal de la Federación, cuando la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el Contrato, y de los que estos últimos subcontraten el presente documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, o bien generarlo a través de la aplicación en línea que

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
 Coordinación Administrativa

Medellín 202, 1er piso,
 Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc
 C.P. 06700, México, D.F.
 paoL.mx

T. 5265 0780, ext. 14011



para estos efectos proporcione el SAT.-----

2.- El licitante invitado que resulte ganador, deberá de cumplir con el numeral **15.3.2 con la Regla primera para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social**. En términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas que vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, están obligadas a cerciorarse de que los particulares con quienes se vaya a celebrar el contrato y de los que estos últimos subcontraten, se encuentran al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social y no se ubican en alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del citado artículo. (Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR).-----

3.- Conforme a lo establecido en el numeral **11.1.1** de la Convocatoria, se solicita a los licitantes invitados que deberán presentar la información referida en el ANEXO 2 "ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD", preferentemente conforme al formato del Anexo establecido, en caso contrario el escrito deberá apegarse al orden y cantidad de la información establecida en dicho Anexo.-----

4.- En la Convocatoria de la Invitación Nacional Presencial a Cuando Menos Tres Personas Número IA-909024988-N3-2015, relativa a la contratación del Segundo Foro Internacional sobre Bienestar en Animales de Compañía. En los numerales siguientes

Dice

Debe decir:

15.3 Modificaciones al Contrato	15.4 Modificaciones al Contrato
15.4 Rescisión de Contrato	15.5 Rescisión de Contrato
15.5 Terminación anticipada	15.6 Terminación anticipada
15.6 Suspensión en el servicio	15.7 Suspensión en el servicio

5.- Conforme al Anexo 5 "ANEXO TÉCNICO" denominado términos de referencia a lo establecido en el numeral 8.- LUGAR Y PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO,

Dice:

El presente foro deberá realizarse en el mes de octubre del 2015, dentro de un periodo de dos días con un horario de 9:00 a 15:00 horas, considerándose una hora de registro y un receso de 15 minutos; realizándose en las instalaciones que de común acuerdo definan el proveedor y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, tomando en cuenta las siguientes condiciones mínimas requeridas para realizar el evento...

Debe decir:

El presente foro deberá realizarse en los días 8 y 9 del mes de octubre del 2015, dentro de un horario de 9:00 a 15:00 horas, considerándose una hora de registro y un receso de 15 minutos; realizándose en las instalaciones del auditorio "Francisco Javier Mina" de la Universidad Autónoma Metropolitana Campus Xochimilco, por lo que deberán los licitantes invitados incluir el costo del servicio en dicha sede en su propuesta económica, tomando en cuenta las siguientes condiciones mínimas requeridas para realizar el evento...

6.- Conforme al Anexo 5 "ANEXO TÉCNICO" denominado términos de referencia lo establecido en el numeral 12. Cronograma.



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
 Coordinación Administrativa

Medellín 202, 1er piso,
 Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc
 C.P. 06700, México, D.F.
 paot.mx

T. 5265 0780, ext. 14011



Dice:

ACTIVIDADES	PERÍODO POR SEMANAS						
	1	2	3	4	5	6	7
1. Elaboración del programa, el cual deberá ser aprobado por el área técnica.							
2. Elaboración de la propuesta del diseño de las constancias a los asistentes al evento, aprobado previamente por el área técnica.							
3. Elaboración de la propuesta del diseño de los reconocimientos a los ponentes, aprobado previamente por el área técnica.							
4. Elaboración de la propuesta del diseño del material de difusión (póster, fólder, gafete, banner), aprobado previamente por el área técnica.							
5. Elaboración de la propuesta del contenido del material didáctico, aprobado previamente por el área técnica.							
6. Contacto y coordinación con los ponentes previamente acordados con el área técnica.							
7. Gestión de los servicios de la sede del evento señalados en el punto 8 del presente documento.							
8. Gestión del servicio de coffee break.							
9. Entrega del material didáctico aprobado previamente por el área técnica.							
10. Entrega del material de difusión, el cual contendrá como mínimo lo siguiente: a) 50 Posters tamaño doble carta por lo menos, con la imagen del foro, los cuales servirán para la difusión del foro. b) Folder rotulado con la imagen del foro para 300 personas (250 para los asistentes y 50 para ponentes). c) Gafete rotulado con la imagen del foro para 300 personas (250 para los asistentes y 50 para ponentes). d) 2 banners de 2.10 de alto x 90 cm de ancho por lo menos, con la difusión del evento.							
11. Difusión del evento colocando los posters en los lugares previamente acordados por el área técnica.							

[Handwritten signatures and initials on the right side of the table]



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
Coordinación Administrativa

Medellín 202, 1er piso,
Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06700, México, D.F.
psot.mx

T. 5265 0780, ext. 14011

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



<p>12. Realización del foro.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Colocación del presidium para 8 personas y del atril. b) Colocación, control y manejo del equipo de cómputo, pantalla y cañón. c) Montaje del coffee break ejecutivo (agua, café, té y galletas), disponibles los dos días del evento. d) Colocación de las mesas de registro con su respectivo cubremantel. e) Control y manejo del equipo de audio e iluminación. f) Colocación de la mesa y bocina para los medios de comunicación que asistirán al evento. 					
<ul style="list-style-type: none"> 13. Entrega de listas de asistencia. 14. Entrega de las copias de las constancias de los asistentes. 15. Entrega de las copias de los reconocimientos de los ponentes. 16. Entrega de las presentaciones que hayan utilizado los ponentes. 17. Entrega de la relatoría del foro. 18. Entrega del documento final que contenga la recopilación de las propuestas presentadas durante la realización del foro. 					

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
Coordinación Administrativa

Medellín 202, 1er piso.
Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06700, México, D.F.
paot.mx

[Handwritten signatures and initials at the bottom]



Debe decir:

ACTIVIDADES	FECHAS DE ENTREGA DURANTE EL PERÍODO:				
	1 al 18 de sep.	19 al 25 de sep.	26 de sep. al 7 de oct.	8 al 9 de oct.	10 al 31 de oct.
1. Elaboración del programa del foro. 2. Aprobación del programa del foro por el área técnica. 3. Elaboración de la propuesta del diseño de las constancias a los asistentes al evento. 4. Elaboración de la propuesta del diseño de los reconocimientos a los ponentes, así como las constancias de los participantes. 5. Aprobación de los reconocimientos y constancias, por el área técnica. 6. Elaboración de la propuesta del diseño del material de difusión (póster, fólder, gafete, banner). 7. Aprobación del diseño de material de difusión, por el área técnica. 8. Elaboración de la propuesta del contenido del material didáctico. 9. Aprobación del material didáctico, por el área técnica. 10. Propuesta de los ponentes a participar en el evento. 11. Aprobación de los ponentes a participar en el evento, por el área técnica.					
12. Contacto y coordinación con los ponentes. 13. Gestión de los servicios de la sede del evento señalados en el punto 8 del presente documento. 14. Gestión del servicio de coffee break. 15. Entrega del material didáctico. 16. Entrega de los reconocimientos a los ponentes. 17. Entrega del material de difusión, el cual contendrá como mínimo lo siguiente: e) 50 Posters tamaño doble carta por lo menos, con la imagen del foro, los cuales servirán para la difusión del foro. f) Folder rotulado con la imagen del foro para 300 personas (250 para los asistentes y 50 para ponentes). g) Gafete rotulado con la imagen del foro para 300 personas (250 para los asistentes y 50 para ponentes). h) 2 banners de 2.10 de alto x 90 cm de ancho por lo menos, con la imagen del evento.					

[Handwritten signatures and initials on the right side of the table]



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
Coordinación Administrativa

Medellín 202, 1er piso,
Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06700, México, D.F.
paot.mx

T. 5265 0780, ext. 14011

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



18. Difusión del evento.				
19. Realización del foro. g) Colocación del presidium para 8 personas y del atril. h) Colocación, control y manejo del equipo de cómputo, pantalla y cañón. i) Montaje del coffee break ejecutivo (agua, café, té y galletas), disponibles los dos días del evento. j) Colocación de las mesas de registro con su respectivo cubremantel. k) Control y manejo del equipo de audio e iluminación. l) Colocación de la mesa y bocina para los medios de comunicación que asistirán al evento.				
20. Entrega de listas de asistencia. 21. Entrega de las copias de las constancias de los asistentes. 22. Entrega de las copias de los reconocimientos de los ponentes. 23. Entrega de las presentaciones que hayan utilizado los ponentes. 24. Entrega de la relatoría del foro. 25. Entrega del documento final que contenga la recopilación de las propuestas presentadas durante la realización del foro.				

7. Conforme al Anexo 5 "ANEXO TÉCNICO" denominado términos de referencia lo establecido en el numeral 11. ENTREGABLES, PRIMER ENTREGABLE.

Dice:

"... Esta entrega deberá realizarse dentro de los 14 días naturales posteriores a la firma del contrato."

Debe decir:

"... Esta entrega deberá realizarse dentro del periodo comprendido del 1° al 18 de septiembre de 2015."-----

8. Conforme al Anexo 5 "ANEXO TÉCNICO" denominado términos de referencia lo establecido en el numeral 11. ENTREGABLES, SEGUNDO ENTREGABLE.

Dice:

"... Esta entrega deberá realizarse dentro de los 7 días naturales posteriores a la recepción del primer entregable."

Debe decir:

"... Esta entrega deberá realizarse dentro del periodo comprendido del 19 al 25 de septiembre de 2015."-----



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
Coordinación Administrativa

Medellín 202, 1er piso,
Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06700, México, D.F.
paot.mx

T. 5285 0780, ext. 14011

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

9. Conforme al Anexo 5 "ANEXO TÉCNICO" denominado términos de referencia lo establecido en el numeral 11. ENTREGABLES, TERCER ENTREGABLE.

Dice:

"... Esta entrega deberá realizarse dentro de los 15 días naturales posteriores a la realización del foro.

Cada entregable deberá ser presentado en dos tantos, uno original y una copia, de forma impresa y digital."

Debe decir:

"... Esta entrega deberá realizarse dentro del periodo comprendido del 10 al 31 de octubre de 2015.

Cada entregable deberá ser presentado en dos tantos originales de forma impresa y digital cuando aplique."-----

10. Conforme al Anexo 5 "ANEXO TÉCNICO" denominado términos de referencia lo establecido en el numeral 13. FORMA DE PAGO.

Dice:

El pago por la realización del foro internacional será en tres exhibiciones:

El primer pago corresponde al 30% del monto total, y se tramitará con la entrega de dos carpetas (de forma impresa y digital) que contengan el primer entregable, 14 días naturales posteriores a la firma del contrato.

El segundo pago corresponde al 30% del monto total, y se tramitará con la entrega de dos carpetas (de forma impresa y digital) que contengan el segundo entregable, lo cual se realizará a los 7 días naturales posteriores a la recepción del primer entregable.

El pago final equivalente al 40% del monto total, se realizará dentro de los siguientes 15 días naturales posteriores a que haya terminado el foro y con la entrega de dos carpetas (de forma impresa y digital) que contenga el tercer entregable.

Debe decir:

El pago por la realización del foro internacional será en tres exhibiciones:

El primer pago corresponde al 30% del monto total, y se tramitará con la entrega del primer entregable.

El segundo pago corresponde al 30% del monto total, y se tramitará con la entrega del segundo entregable.

El pago final equivalente al 40% del monto total se tramitará con la entrega del tercer entregable.-----

Acto seguido la Convocante procede dar respuesta a las preguntas que los licitantes invitados remitieron en tiempo y forma.-----

Licitante invitado: Zoo Mundo Servicios, S. de R.L. de C.V.

Estimados funcionarios envió las siguientes preguntas para el segundo foro internacional sobre bienestar en animales de compañía:



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
Coordinación Administrativa

Medellín 202, 1er piso,
Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06700, México, D.F.
psot.mx

T. 5265 0780, ext. 14011

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



Pregunta 1.- ¿Hasta qué hora se requiere el servicio de cafetería después del receso?

Respuesta 1.- El servicio de cafetería debe ser de forma continua, de acuerdo en lo señalado en el horario de la precisión número 5. (09:00 a 15:00 horas).

Pregunta 2.- ¿Qué perfil académico tendrán los participantes de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial?

Respuesta 2.- El perfil académico será interdisciplinario, tanto el de los participantes de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D. F., como el público objetivo señalado en los términos de referencia.

En este acto se le preguntó al representante de la empresa Zoo Mundo Servicios, S. de R.L. de C.V., que si sus preguntas fueron atendidas, quien manifiesta afirmativamente.

Por su parte el representante de la Contraloría Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal desea manifestar que con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia, por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita. Asimismo, exhorta a los proveedores y servidores públicos involucrados en los procedimientos de adjudicación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante las diferentes etapas de los procesos de licitación o de invitación restringida, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Contraloría General del Distrito Federal o ante la Contraloría Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, las modificaciones realizadas formarán parte de la Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes invitados para la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes invitados que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Avenida Medellín 202-Primer piso, colonia Roma, C.P. 06700, delegación Cuauhtémoc, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes invitados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda a los licitantes invitados que **el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2015 a las 11:00 horas** en la Sala de juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
 Coordinación Administrativa

Medellín 202, 1er piso,
 Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc
 C.P. 06700, México, D.F.
 paot.mx

T. 5265 0780, ext. 14011



Avenida Medellín 202- sexto piso, colonia Roma, C. P. 06700, delegación Cuauhtémoc, México, D.F., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley. -

Esta Acta consta de 11 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, dándose por terminado el presente acto siendo las 12:55 horas del día de su inicio. -----

POR LOS LICITANTES INVITADOS

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Zoo Mundo Servicios, S. de R.L. de C.V.	María del Rocío Sánchez Santa Ana	
QV Gestión Ambiental, S.C.	Dulce Viridiana Salinas Romero	
Cima Enterprises de México, S.A. de C.V.	Greyce Ivvanova Miranda Vicente	

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Mtra. Estela Guadalupe González Hernández	Subprocuraduría de Protección Ambiental	
Mtra. Yanin Beltrán Hernández	Subprocuraduría de Protección Ambiental	
Lic. Alberto García Bojorges	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Lorena Buenrostro Elizondo	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
 Coordinación Administrativa

Medellín 202, 1er piso,
 Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc
 C.P. 06700, México, D.F.
 paot.mx

T. 5265 0780, ext 14011



POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
L.C. Amir Abraham Moctezuma Aguilar	

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	FIRMA
C. Mario Domínguez López	

----- FIN DEL ACTA -----



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
Coordinación Administrativa

Medellín 202, 1er piso,
Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06700, México, D.F.
paot.mx

T. 5265 0780, ext. 14011

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten initials and marks at the bottom center]

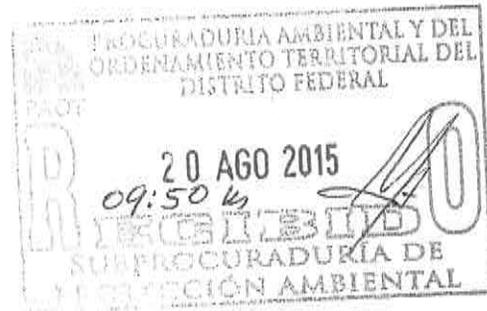
Enrique Rafael Aguilar Milo

De: Rocío Sanchez <zoomundoservicios@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 19 de agosto de 2015 09:14 p.m.
Para: Crescencio Delgado Flores; Enrique Rafael Aguilar Milo
Asunto: Preguntas Junta de aclaración

Estimados funcionarios, envío las siguientes preguntas para el segundo foro internacional sobre bienestar en animales de compañía: ¿Hasta que hora se requiere el servicio de cafetería después del receso? ¿Que perfil académico tendrán los participantes de la Procuraduría Ambiental y del ordenamiento territorial?.

Atentamente

María del Rocío Sánchez Santa Ana,
Representante de Zoo Mundo Servicios S. de R L. de C.V.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller initials below it.